CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2014
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" - ID N° 280.364
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

ACLARATORIA Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Acción Social realiza la presente Aclaratoria Nº 1, en base a las preguntas recepcionadas, al llamado CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 11/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos" – Subasta a la Baja Electrónica - ID N° 280.364:

PREGUNTA Nº 1
TITULO: Lote N° 6 Escáner
CONSULTA: En relación al Lote N° 6 Escáner, favor considerar equipos con alimentador de documentos de 50 hojas. de esta manera dar mayor alcance y oportunidad a potenciales oferentes.

RESPUESTA Nº 1
Esta convocante mantiene la característica establecida en el PBC considerando que se pretende contar con equipos de alto rendimiento, en consecuencia se configura como exigencia mínima para el cumplimiento de la oferta con las especificaciones técnicas de consultado en particular, pudiendo los proponentes ofertar equipos con cualidades superiores.

PREGUNTA Nº 2
TITULO: Lote N° 6 Escáner
CONSULTA: Favor considerar posibilidad de Ofertar equipos con sistema operativo Windows en sus amplias versiones, sin contar con Mac. de esta manera brindad mayor oportunidad a potenciales oferentes interesados en participar del llamado

RESPUESTA Nº 2
Esta convocante mantiene la característica N° 14 en vista de que los Usuarios Finales cuentan con dispositivos con los Sistemas Operativos Windows y MAC, en consecuencia se configura como exigencia mínima para el cumplimiento de la oferta con las especificaciones técnicas de consultado en particular.

PREGUNTA Nº 3
TITULO: Plazo de entrega
CONSULTA: Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 30 días, teniendo en cuenta que se trata de equipos especiales acorde a las especificaciones. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.

RESPUESTA Nº 3
Esta convocante mantiene el plazo de entrega considerando que el proceso desde la notificación, firma del contrato y posterior emisión de la Orden de Compra, transcurre el tiempo suficiente para tener la posibilidad de entregar los bienes requeridos en este llamado.

PREGUNTA Nº 4
TITULO: Lote 1, item 1
CONSULTA: Con relación al lote 1, ítem 1 donde el PBC solicita gráficos GPU relojes a 775 MHz, Velocidad Memoria 2000 MHz. Solicitamos ser aceptados gráficos con GPU reloj de 400 Mhz con un máximo de 1.15 Ghz. Dando así mayor participación de parte de los oferentes en presentar sus ofertas.

RESPUESTA Nº 4
Esta convocante mantiene la característica N° 10 establecidas en el PBC, por lo que respecta a la consulta, en consecuencia se configura como exigencia mínima para el cumplimiento de la oferta con las especificaciones técnicas de consultado en particular, pudiendo los proponentes ofertar equipos con cualidades superiores.

Lic. Hugo R. Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social

Lic. Amanda Villamayor
Directora
Dirección de Tecnología de la Informa...
SAS

PREGUNTA Nº 5

TITULO: Lote 2, ítem 1

CONSULTA: Con relación al lote 2, ítem 1. Donde el PBC solicita disco duro SSHD 500 GB, SATA II (7200 rpm) Cache flash mSATA 32GB o superior. Solicitamos ser aceptados disco duro de 500 GB estándar con velocidad de 7200 rpm considerando que es el estándar de la mayoría de los fabricantes.

RESPUESTA Nº 5

Esta Convocante modifica las especificaciones del Ítem a equipos con almacenamiento de 500GB a 7200RPM Cache flash mSATA 32GB. ***Esta Convocante emitirá la Adenda N° 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes.***

PREGUNTA Nº 6

TITULO: Lote 2, ítem 1

CONSULTA: Con relación al lote 2, ítem 1. Donde el PBC solicita Velocidad del núcleo 350 - 1350 MHz mínimo-Velocidad de Shader 350 - 1350 MHz mínimo. Solicitamos ser aceptados equipos con velocidad de gráficos de 200 Mhz hasta 1.1 Ghz dando así mayor participación de partes de los oferentes.

RESPUESTA Nº 6

Esta convocante modifica el PBC aceptando la velocidad del grafico de 200 Mhz a 1.1Ghz como mínimo. ***Esta Convocante emitirá la Adenda N° 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes***

PREGUNTA Nº 7

TITULO: Lote 2, ítem 1

CONSULTA: Con relación al lote 2, ítem 1. Donde el PBC solicita duración de la batería mínimo 10 horas. Solicitamos ser aceptados equipos con batería de 3 celdas con duración de 7 horas como mínimo

RESPUESTA Nº 7

Esta Convocante No aceptará equipos con baterías de 3 celdas con duración de 7 horas, así también les comunicamos que esta convocante realiza una modificación en las características de la batería de la siguiente manera: 6 celdas con una duración mínima de 8 horas pudiéndose ofertar una batería con mayor capacidad así como en número de celdas y las horas de duración. ***Esta Convocante emitirá la Adenda N° 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes***

PREGUNTA Nº 8

TITULO: Lote 3, item 1

CONSULTA: Con relación al lote 3, ítem 1. Donde el PBC solicita monitor de LED 20"W o Superior, Relación de Aspecto 16:9, Resolución (máx) 1600x900, Distancia entre Pixéles 0.276 Brillo 250 cd/, Contraste 1000:1, Contraste Dinámico 40000:1, Ángulo de Visión (Izq / Der ; Ar / Ab) 160/160.Tiempo de Respuesta 5ms, Colores 16.7 Millones, Entrada D-sub, Fuente de Alimentación Integrada. Solicitamos ser aceptados monitores de 20pulgadas tipo Wide con brillo de 200 cd, contraste de 600:1 y dinámico 3000000:1 con ángulo de 90° horizontal y 50° vertical dando así mayor participación de parte de los oferentes evitando así posibles direccionamientos.

RESPUESTA Nº 8

Esta Convocante no aceptara Monitores que no cumplan con las características mínimas exigidas en el PBC, en consecuencia se configura como exigencia mínima para el cumplimiento de la oferta con las especificaciones técnicas el cumplimiento de lo requerido en las Especificaciones técnicas, pudiendo los proponentes ofertar equipos con cualidades superiores.

PREGUNTA Nº 9

TITULO: Lote 3, lote 1

CONSULTA: Con relación al lote 3, ítem 1. Donde el PBC solicita teclado y mouse USB. Solicitamos ser aceptados teclados y mouse ps2 considerando que en el punto puertos requeridos hace referencia a puertos PS2 además esto constituye una ventaja para el convocante pues ayuda a obtener mayores puertos USB libres para futuras expansiones.

RESPUESTA Nº 9

Esta convocante No aceptará teclados ni mouse con puertos PS2. ***Esta Convocante emitirá la Adenda N° 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes***

PREGUNTA Nº 10

Lic. Amanda Villa
Directora
Dirección de Tecnología

Lic. Hugo F. Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social

TITULO: *Idioma de los documentos de la oferta.*
CONSULTA: *Se estipula: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO. Consulta: Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones...."*

RESPUESTA Nº 10
Esta convocante no aceptará documentaciones en otro idioma que no sea el español.

PREGUNTA Nº 11

TITULO: *Lote Nº 3 – Computadoras*
CONSULTA: *Se exige: Procesador: 3,0GHz, Caché 6MB, 4 núcleos. Consulta: Solicitamos aclarar si la memoria caché es del tipo nivel 3 (L3)*

RESPUESTA Nº 11
Esta convocante aclara que el Cache del procesador como mínimo puede ser de Nivel 3 o L3 pudiendo ser superior L1 como L2. Así también comunicamos que la velocidad del procesador solicitada en el PBC no es de 3.0 Ghz sino de 3.20 Ghz. Como mínimo.

PREGUNTA Nº 12

TITULO: *Lote Nº 3 – Computadoras*
CONSULTA: *Se exige: Pantalla (de la misma marca del CPU, mouse y teclado) - LED 20"W o Superior, Relación de Aspecto 16:9, Resolución (máx) 1600x900. Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados monitores de 20"W (con 19.45" de diagonal visible) con relación de aspecto 16:9 y resolución óptima de 1600x900.*

RESPUESTA Nº 12
Esta convocante modifica las características detallada en el PBC en el tamaño del monitor como mínimo de 19.45" y la resolución optima mínima de 1600x1900 pudiendo ser superior. ***Esta Convocante emitirá la Adenda Nº 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes***

PREGUNTA Nº 13

TITULO: *Lote Nº 3 – Computadoras*
CONSULTA: *Se exige: Pantalla (de la misma marca del CPU, mouse y teclado) - Contraste Dinámico 40.000:1 Consulta: Teniendo en cuenta que no hay manera estandarizada de medir, y por lo tanto, comparar el contraste dinámico de distintas marcas de monitores (ya que cada uno lo hace a su manera), solicitamos que este requerimiento sea opcional para no limitar la participación de oferentes.*
RESPUESTA Nº 13

Esta convocante mantiene la característica de contraste dinámico y deberá ser de la misma marca del CPU, mouse y teclado, motivo por el cual los proponentes deberán cumplir con lo requerido.

PREGUNTA Nº 14
TITULO: *Lote Nº 3 – Computadoras*
CONSULTA: *Se exige: Pantalla (de la misma marca del CPU, mouse y teclado) – Distancia entre pixéles 0.276. Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados monitores con 0.284 manteniendo la resolución requerida para un monitor de 20".*

RESPUESTA Nº 14
Esta convocante mantiene las características detallada en el PBC, motivo por el cual los proponentes deberán cumplir con lo requerido.

PREGUNTA Nº 15

Lic. Amanda Villamayor
Directora
Dirección de Tecnología de la Información
SAS

Lic. Hugo E. Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social

TITULO: ***Lote Nº 3 – Computadoras***
CONSULTA: ***Se exige: Requisitos de alimentación - Eficiencia estándar de 320 W, PFC activo; 320 W, 90% de eficiencia energética, PFC activo. Intervalo de humedad en funcionamiento:10 a 90% RH Consulta: Teniendo en cuenta que cada fabricante diseña sus equipos con potencia de fuente de alimentación óptima con capacidad de soportarlo en su máxima configuración, solicitamos sean aceptadas fuentes de alimentación de 290W, PFC activo 90% de eficiencia energética, PFC activo. Intervalo de humedad en funcionamiento:10 a 90% RH. Los equipos poseen certificado de calidad internacional ISO 9001:2008 sobre la fabricación y diseño.***

RESPUESTA Nº 15
Esta convocante conserva la característica de 320 Watts como requisito mínimo de alimentación eléctrica, motivo por el cual los proponentes deberán cumplir con lo requerido.

PREGUNTA Nº 16
TITULO: ***Lote Nº2 – Notebook tipo 2***
CONSULTA: ***Se exige: Puertos – 1 VGA Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados equipos con 1 puerto HDMI, o en su defecto, 1 adaptador de HDMI a VGA.***

RESPUESTA Nº 16
Esta convocante modifica el PBC pudiendo ofertar equipos HDMI pero deberá incluir un adaptador HDMI a VGA, motivo por el cual los proponentes deberán cumplir con lo requerido. ***Esta Convocante emitirá la Adenda Nº 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes***

PREGUNTA Nº 17
TITULO: ***Plan de entregas***
CONSULTA: ***En la carta de invitación. Sección III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos. Punto 2. Plan de Entregas. Para el Lote 1,2,4,5,6,7,8 Dice: "Dentro de los 5 (Cinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte de la firma adjudicada". Solicitamos respetuosamente que el plazo de entrega se extienda en un plazo no menor a 30(treinta) días de modo a disponer del plazo apropiado para la importación y entrega de los bienes solicitados en el lugar establecido. Fundamos la solicitud cursada en lo estipulado en el Artículo 20 de la LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificado por el Artículo 1° de la Ley N° 3.439/07 que establece: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y en concordancia, en el inciso b del Artículo 4º.- PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual estipula: b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.***

RESPUESTA Nº 17
Esta Convocante mantiene el plazo de entrega considerando que el proceso desde la notificación, firma del contrato y posterior Orden de Compra, transcurre tiempo suficiente para tener la posibilidad de entregar los bienes requeridos en este llamado.

PREGUNTA Nº 18
TITULO: ***Idioma de los documentos de la oferta***
CONSULTA: ***En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección I. Datos de la Contratación. IAO 1.6.Idioma de los documentos de la oferta. Dice: "La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO". Solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro. La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones...."***

Lic. Amanda Villamayor
Directora
Dirección de Tecnología de la Información

Lic. Hugo Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social

RESPUESTA Nº 18

Esta convocante no aceptara documentaciones en otro idioma que no sea el español.

PREGUNTA Nº 19

TITULO: ***Lote 5***

CONSULTA: ***En la carta de invitación. Sección III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos. Punto 1.Especificaciones técnicas y planilla de datos garantizados .Lote 5. Equipos de Redes- Punto de Acceso Inalámbrico. Establece: Compatibilidad electromagnética UL 60950-1; CAN/CSA 22.2 No. 60950-1; IEC 60950-1; EN 60950-1 Seguridad: CISPR 22 Clase B; EN 55022 Clase B; EN 60601-1-2; ICES-003 Clase B; IEC/EN 61000-3-2; IEC/EN 61000-3-3; FCC apartado 15, Clase B Teniendo en cuenta que los requerimientos solicitados de Seguridad y compatibilidad electromagnética refieren a un producto de la marca HP (HP V-M200). Solicitamos respetuosamente a la convocante se eliminen estos requisitos y sean aceptado Compatibilidad electromagnética: FCC, Seguridad: EN 300 328 V1.7.1, EN 301 489-1 V1.8.1, EN 301 489-17 V2.1.1, EN 60950-1 de tal manera a ofertar otras marcas con iguales prestaciones y así permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.***

RESPUESTA Nº 19

Esta Convocante Modifica las características del bien solicitado agregando la compatibilidad con los estándar de seguridad de European standards concerning unwanted electrical emissions y European standards concerning immunity to electrical emissions atendiendo a que ambos son estándar de seguridad quedando la opción de traer equipos que cumplan con estos estándares de calidad o similares. ***Esta Convocante emitirá la Adenda Nº 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes***

PREGUNTA Nº 20

TITULO: ***Lote 5***

CONSULTA: ***En la carta de invitación. Sección III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos. Punto 1.Especificaciones técnicas y planilla de datos garantizados .Lote 5. Equipos de Redes- Switch. Se solicita switch de 24 puertos 10/100 de detección automática. Así también solicitan que el equipo ofertado soporte los siguientes protocolos generales: IEEE 802.3ab 1000BASE-T;IEEE 802.3z 1000BASE-X .Teniendo en cuenta que los protocolos solicitado no son soportados por switches 10/100, solicitamos se aclare si se debe ofertar un equipo 10/100 o 10/100/1000 de acuerdo a los protocolos exigidos.***

RESPUESTA Nº 20

Esta convocante modifica el bien solicitado y aclara que los equipos deberán ser de 10/100/1000. ***Esta Convocante emitirá la Adenda N° 01/2014 al Pliego de Bases y Condiciones, en consideración a la consulta realizada por los potenciales oferentes***

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Dirección de T.I.

Lic. Amanda Villamayor
Directora
Dirección de Tecnología de la Información
SAS

Lic. Hugo E. Cantero L.
Responsable DUOC
Secretaría de Acción Social